

PROPUESTA

PROPUESTA 20 P21-03 ASOCIACIONES PROFESIONALES DEL COPERFAS EN LA PASCUA MILITAR

PRIMERO

La Pascua militar hunde sus orígenes en la recuperación de la Isla de Menorca en 1782 por los ejércitos en la época de Carlos III y ha perdurado en el tiempo hasta su configuración actual como un acto solemne en el que el Rey recibe a los responsables de Estado Mayor de la Defensa, del Ejército de Tierra, Armada, Aire y Guarda Civil, las Reales y Militares Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo y la Hermandad de Veteranos.

Como se puede entender, ni el Estado Mayor de la Defensa, ni la Guardia Civil, ni obviamente el Ejército del Aire, ni la mayoría de los citados, existían para aquella insigne fecha, habiendo sido incorporados a La Pascua, posteriormente a su creación.

1

Es quizá la asimilación de las nuevas realidades, la garantía más alta de que una determinada tradición perdure en el tiempo, en tanto que la representación de su propia actualidad y la conexión con su constitución pretérita resultan funcionales y verídicas.

La configuración actual del acto con el que se inicia el año militar y donde se realiza un balance del año anterior, donde además se marcan las líneas de acción a desarrollar en el que comienza, se presenta a todas luces como marco donde necesariamente deben tener cabida las Asociaciones Profesionales de Militares, instauradas con ocasión de la Ley Orgánica 9/2011 de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas promulgada hace más de 10 años.

Parece que esta efeméride, al cumplirse una década de dicha Ley Orgánica, se presenta como una oportunidad para incorporar a la Pascua Militar a las citadas Asociaciones. En este sentido y en previsión del mismo, AUME en Pleno Extraordinario de 08 de enero de 2020 así lo expuso; respondiéndose desde la subsecretaría que:

Se toma nota para, en su momento, realizar los actos y actividades de celebración del aniversario que correspondan. Será, además, tiempo de hacer revisión y, en su caso, acometer su reforma.

Reiterándose dicho llamamiento a la propia Ministra de Defensa en el Pleno Extraordinario celebrado el 7 de julio de 2020, recibiendo de nuevo buenas palabras que finalmente no se materializaron en hechos en la celebración de La Pascua 2021.

Estamos acostumbrados a que en el Consejo de Personal se cercenen, en la propia reunión preparatoria sin que tan siquiera suban a pleno, determinadas iniciativas, que nos hacen pensar en su incomodidad, que se derivan a comisiones del pleno que se dilatan en el tiempo disolviéndose los efectos de las mismas sine die. En AUME creemos que intentar demorar una realidad a la que le ha llegado su momento perjudicará a la propia Pascua Militar y ahondará en la estigmatización a la que desde diferentes ordenes se quiere relegar a las Asociaciones profesionales.

TERCERO

Por todo ello AUME realiza la siguiente **propuesta**:

La realización de las acciones necesarias para que las Asociaciones Profesionales de Militares con presencia en el COPERFAS sean incorporadas a los actos de celebración de La Pascua Militar 2022 y sucesivas.